

Saludo a las autoridades

Es para mí una gran satisfacción participar en este acto de lanzamiento de la Cátedra de Género y Generaciones instituida en la Universidad Claeh, y es un honor que podamos hacerlo en esta sala “Acuña de Figueroa” del Edificio Artigas del Parlamento uruguayo, que evoca el ámbito donde se forjan democráticamente las políticas públicas de nuestro país.

La Cátedra se constituyó el 16 de abril de 2024 como ámbito académico específico y apropiado que coordine, en el ámbito institucional, las actividades presentes y futuras en materia de Género y Generaciones, y estará integrada por Teresa Herrera, en calidad de Coordinadora, Marta Leites, como asistente de coordinación, Alicia Deus, Soledad Larraín, Myriam Puigross, Juan Raso, Paula Soto, Megan Zeinal, Amaia Conde, e Ixone Larreina.

Antes de hacer referencia al proyecto en sí, a sus cometidos y actividades, entiendo conveniente precisar qué se entiende por cátedra en la Universidad Claeh.

El concepto de cátedra universitaria refiere generalmente a uno o varios profesores o equipos de académicos, que actúan al interior de las Facultades o Institutos, llevando a cabo tareas de docencia curricular y por tanto caracterizados por un elevado grado de especialización disciplinaria.

En la Universidad Claeh, en cambio, las cátedras son entendidas como ámbitos fundamentalmente transversales e interdisciplinarios.

La Universidad está estructurada en distintas unidades académicas, que el Reglamento Orgánico define como espacios organizados y de actividad continuada que cumplen con las bases institucionales: investigación, formación (y capacitación) e intervención.

En ese marco, las Cátedras son definidas como unidades académicas que, a partir de alguna temática particular, se orientan a promover la reflexión e iniciativas referidas a hacer presente la Economía Humana en el país, la región y a nivel internacional, así como desarrollar una perspectiva universitaria que implique y exprese la identidad histórica de la institución.

A la fecha, tenemos siete Cátedras constituidas:

La Cátedra Regional de Complejidad y Condición Humana, recientemente reconocida como cátedra UNESCO de Transformaciones sociales y condición humana.

La Cátedra de Innovación y Desarrollo

La Cátedra de Responsabilidad Social de las Organizaciones

La Cátedra de Gestión de Alto Desempeño

La Cátedra de Abordaje de Conflictos

Y desde hoy, la Cátedra de Género y Generaciones

Este tipo de espacio asume gran valor en nuestra cultura institucional, porque deriva de las inspiraciones fundacionales que nos legó Louis Joseph Lebret en la década de los años 50.

El Centro Latinoamericano de Economía Humana nace en 1957 en Montevideo, a partir del sentimiento - y cuando digo sentimiento, no empleo una metáfora, porque los primeros socios del CLAEH reconocen en el Manifiesto Fundacional, que los motiva la angustia ante los problemas humanos - de que es posible dirigir la evolución social, política, técnica y económica en un sentido favorable a la humanidad, si se empieza por estudiar la realidad compleja que se debe dominar, se elabora una doctrina y se crean las fuerzas colectivas deseosas de aplicarla.

El estudio de la realidad y la formación de conocimiento están pues, en esta visión, estatutariamente orientados a la acción transformadora.

Me permito citarles unos breves pasajes de la conferencia sobre el análisis de los hechos sociales, que el mismo Lebret dictó en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República el 27 de agosto de 1956, publicada luego en Cuadernos del Claeh en el año 2016, de donde surge claramente la postura epistemológica que inspira este Movimiento.

Para nosotros – dice Lebret - la economía humana se define por su objeto, que es el ascenso humano universal; conseguir que todas las personas de todas las categorías sociales de un país y de todos los países, alcancen un nivel verdaderamente humano; más aún, un nivel humano creciente. La cuestión de fondo es la civilización universal.

La economía humana es, por tanto, la disciplina del pasaje de una población determinada de una fase menos humana a una fase más humana, con el ritmo más rápido posible y al más bajo costo, y teniendo en cuenta las otras poblaciones.

Se percibe a sí misma como una disciplina de síntesis. El movimiento hacia la integración de las ciencias sociales – continuaba diciendo Lebret en 1957 - es un movimiento que nadie, de aquí en adelante, podrá detener. Nosotros damos a esa disciplina de síntesis el nombre de economía humana, pero es posible que en la historia esta disciplina de síntesis tome otro nombre.

Es una ciencia a la vez descriptiva y práctica. Está determinada por una finalidad, y su fin es la intervención en todo el dominio social y en todo el dominio que condiciona lo social a fin de asegurar a las personas de todas las categorías sociales y de todos los pueblos, un impulso de mejoramiento para llevar una vida verdaderamente humana.

Y aquí viene lo fundamental, desde el punto de vista que nos ocupa, que es establecer las notas esenciales de las cátedras en la Universidad Claeh.

Lebret postula que el análisis de los hechos sociales que se lleva a cabo desde la Economía Humana no se realiza desde un lugar neutral, sino que se realiza siempre en función del mejoramiento humano, está centrado en la promoción y el desarrollo de la persona.

Porque quien se empeña en conocer la realidad social como responsable, percibe una serie de fenómenos que el observador de fuera no puede percibir... el observador comprometido por los actos que él propone y hace proponer, genera procesos cuyo desarrollo observa y que le enseñan mucho más que la observación pasiva de procesos provocados por otros.

Y concluye Lebret: Creo que, en el plano estrictamente científico, nuestro método tiene mayor valor que el método de observación neutral de los hechos sociales.

De este manifiesto fundacional de la perspectiva científica de la Economía Humana, surge una visión académica específica.

Hay una visión de la academia que se aleja de la conmoción, que exige para la investigación y la docencia un tiempo y lugar tranquilo. Se dice que la lechuza de Minerva sólo emprende su vuelo a la caída de la noche. Ciertamente, es una perspectiva válida.

Se comprende fácilmente que la visión de la Uclaeh, y en particular, de sus cátedras, es diferente.

Y esta actitud epistemológica y metodológica se advierte claramente en la formulación de la fundamentación y objetivos de la Cátedra de Género y Generaciones.

En el documento fundacional de la Cátedra se señala que el punto de partida es la comprobación de un fenómeno social que es universal y de larga data, pero que está golpeando a nuestra sociedad en forma inusitada: la inequidad y la violencia de género y generaciones.

Tradicionalmente el sexo y la edad son dos variables utilizadas por nuestra cultura (como la etnia o raza, la clase social, las creencias, las identidades de género diversas) en cuyo marco se ejerce el poder para sojuzgar a unos seres humanos respecto de otros.

Tanto el género como la generación son dos categorías de análisis que deben ser reconocidas en articulación, porque tanto una como otra devienen de las relaciones de poder, que, en lugar de propender al desarrollo humano, se traducen en sojuzgamiento. En el enfoque de la cátedra, como se hace actualmente en la academia, se aborda el tema género y transversaliza el mismo con la variable generación, es decir su incidencia en las distintas etapas de la vida de las personas, tanto a nivel estructural, como en los roles y, en lo cultural.

Enfrentamos hechos cuya verdad empírica y estadística nadie puede desconocer: los varones siguen ocupando los más importantes roles de decisión en todas las esferas, las mujeres ganan proporcionalmente menos salario que los varones, la pobreza tiene cara de mujer y niñez, las inequidades se registran por doquier y la violencia de género y generaciones, ejercida contra mujeres y niños, se reporta en todos los países en cifras abrumadoras. En este último aspecto, Uruguay tiene el tercer lugar en la tasa de femicidios en relación con la población de América Latina, según los Datos de la Centro de Información Gubernamental de la Cepal de 2023.

Es verdad que, durante el siglo XX, los organismos internacionales y los países acuerdan y legislan sobre los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como de la diversidad genérica y sexual. En 1979, la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que a menudo se describe como una Carta Internacional de Derechos Humanos para las mujeres.

Sin embargo, ese reconocimiento no derivó avances sustantivos en la vida cotidiana.

La creación de la Cátedra de Género y Generaciones se fundamenta en el capítulo III "Directrices para la Política Pública" de la ley 19580 de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género, promulgada el 22.12.2017. Se asumen como objetivos de la Cátedra los indicados en el artículo 21 de dicha ley relacionados con la actividad académica, que indica que los órganos y organismos responsables de las políticas educativas de todos los niveles (inicial, primaria, secundaria, formación docente, terciaria, universitaria, educación no formal) y todas las instituciones educativas, en el ámbito de sus competencias, deben:

- Diseñar e implementar en las instituciones educativas a su cargo un plan integral para transversalizar la perspectiva de género en sus acciones, planes y programas.
- Incluir en los contenidos mínimos curriculares la perspectiva de género, el respeto y la libertad en las relaciones interpersonales, el derecho humano a la vida libre de violencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la democratización de las relaciones familiares y la deslegitimación de los modelos violentos.
- Diseñar y difundir materiales informativos y educativos para la prevención y detección precoz de la violencia basada en género hacia las mujeres, teniendo en cuenta las intersecciones por discapacidad y edad.
- Orientar y sensibilizar al personal docente, para que los materiales didácticos que utilicen no contengan estereotipos de género ni criterios discriminatorios a fin de fomentar la igualdad de derechos, oportunidades y trato entre mujeres y varones de todas las edades.
- Capacitar en forma permanente a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las mujeres y en la prevención de la violencia basada en género.
- Realizar investigaciones interdisciplinarias encaminadas a crear modelos de prevención, detección e intervención frente a la violencia hacia las mujeres de todas las edades.

En este marco, la Cátedra proyecta realizar diversas actividades académicas:

- Diploma de Violencia Basada en Género y Generaciones (siete cohortes).

- Transversalización en perspectiva de género de las carreras de grado y posgrado de UCLAEH.
- Extensión y actividades en el medio: espacios de formación Integral que articulan investigación, enseñanza y extensión; asistencia técnica y asesoramiento.

Existen curso diversos Proyectos de desarrollo

- Crisálidas, ejecutado por UCLAEH e Incidem, en colaboración con El Abrojo, Mizangas, Vida y Educación y la Red Internacional de Economía Humana (RIEH).
- Taller Stand-Up contra el acoso callejero, ejecutado por UCLAEH en colaboración con L'Oreal París y la ONG Right To Be.
- Belleza por un futuro, ejecutado por UCLAEH en colaboración con L'Oreal París.
- Estudio sistémico Mujeres, Paz y Seguridad, Ejecutado por UCLAEH con Ministerio de Defensa, AUCI, ONU Mujeres - The ELSIE Initiative Fund.
- Programa de Fortalecimiento de Líderes Políticas, en el que UCLAEH es responsable de la formación, en colaboración con INMUJERES-MIDES, y Aecid.

Se brindarán servicios en territorio, como el servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género, en las ciudades de Artigas y Bella Unión, que ya viene siendo ejecutado por UCLAEH en convenio con INMUJERES-MIDES.

También está prevista una actividad editorial.

Conjuntamente con el comienzo formal de actividades de la Cátedra de Género y Generaciones, se inicia la serie "Equidad" de publicaciones digitales, cuya finalidad es acercar la temática a un público amplio de especialistas, operadores, profesionales, estudiantes, periodistas e interesados en general.

El primer número está dedicado a temas de violencia de género en el ámbito laboral. El especialista y docente Dr. Juan Raso Delgue analiza un conjunto de casos presentados a lo largo de las seis cohortes del Diploma en Violencia de Género y Generaciones.

Por último, la cátedra actuará en red, promoviendo relaciones de intercambio y cooperación. Existirá relacionamiento con ONU MUJERES, COMITÉ DE EXPERTAS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE BELÉN DO PARÁ – OEA, COMITÉ ESPAÑOL PARA EL DESARROLLO, ANONG - RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL, entre otras.

En suma: contar en la Universidad con esta Cátedra de Género y Generaciones contribuirá a la consecución de los fines institucionales. Estamos seguros de que la rigurosidad científica de sus integrantes irá a la par de su compromiso con la transformación de la sociedad, con el ascenso humano y con la construcción de una civilización no violenta y más equitativa.

Muchas gracias.

Dr. Carlos de Cores

Rector de la Universidad CLAEH

generogeneraciones@claeu.edu.uy
universidad.claeh.edu.uy/catedrageneroygeneraciones

CÁTEDRA
DE GÉNERO Y
GENERACIONES